



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO:

ACTA DE EVALUACION DE AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO

VIGENCIA
03-Jun-16

VERSIÓN
02

CODIGO
EI-F-011

CONSECUTIVO

No. AUDITORIA	019/16	DEPENDENCIA O PROCESO	SECRETARIA DE GESTIÓN AMBIENTAL
FECHA DE EVALUACION	02-October-2017		
FECHA SUSCRIPCIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO	02-Enero-2017		

DESCRIPCION DE LA EVALUACION

No. de hallazgo	Porcentaje de cumplimiento de la acción
1	100%
2	75%
	70%
3	50%
4	55%
5	73%
6	0%
7	0%
8	100%
	0%
	0%
9	100%
	70%

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO


Teniendo en cuenta las pruebas y evidencias aportadas durante la primera evaluación, se advierte un cumplimiento parcial insatisfactorio del **53%**, cumplimiento que aún no alcanza el nivel mínimo de exigencia reglamentado, y no es suficiente, pues existen acciones que no se han logrado implementar, debido a que los convenios interadministrativos y/o contratos suscritos por la Secretaria de Gestión Ambiental se encuentran en ejecución y serán revisados en la cuarta y última evaluación.

Por lo tanto, se requiere que la Secretaria de Gestión Ambiental continúe implementando las acciones correctivas, correcciones y oportunidades de mejora plasmadas en el Plan de Mejoramiento en su quehacer institucional.

PORCENTAJE DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN	53%
--------------------------------------	-----


JAIRO EFREN BURBANO NARVAEZ
 Secretario Gestión Ambiental


JAIRO ALBERTO SANTACRUZ S.
 Jefe Oficina Control Interno

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE			
	EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO			
	VIGENCIA 03-Ago-17	VERSIÓN 07	CÓDIGO EI-F-008	CONSECUTIVO

Nombre del área a proceso auditado: GESTIÓN AMBIENTAL	Nombre del responsable del área a proceso auditada: JAIRO EFRÉN BURBANO NARVAEZ	Período de la auditoría: 2015	Fecha de suscripción: 02-Enero-2017
Fecha de evaluación: 03-October-2017	Na. De Evaluación: Tercera	No. de la auditoría: 019/2016	

Na. HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DE HALLAZGO	ÁREAS O PROCESOS INVOLUCRADOS	ACCIONES CORRECTIVAS O PREVENTIVAS	RESPONSABLES	TIEMPO PROGRAMADO		META	INDICADOR DE ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	AVANCE DE EJECUCIÓN DE LAS METAS	
					INICIO	TERMINACIÓN			% CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1	En el contrato No 20153162 suscrito en el año 2015, entre lo Alcaldía de Pasto – Secretaría de Gestión Ambiental y el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD), se evidencia indebido supervisión por parte del supervisor del convenio, debido a que algunos productos y/o actividades estipuladas en el convenio no se ejecutaron en su totalidad, contraviniendo lo establecido en el literal 2.3 Obligaciones de la Alcaldía de Pasto – Secretaría de Gestión Ambiental. – supervisar y velar por la ejecución del objeto del convenio a través de la Secretaría de Gestión Ambiental de la Alcaldía de Pasto; lo anterior constituye un Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria.	Gestión Ambiental	Realizar la debida supervisión a todos los convenios y/o contratos que se suscriban con las entidades contratantes a través de informes que deberán presentarse mensualmente al supervisor del contrato, lo que permitirá verificar los avances alcanzados en cada actividad y/o producto.	Secretario de Gestión Ambiental	02-ene.-17	30-sep.-17	100%	(Informes elaborados/ Informes programados por cada convenio y/o contrato) *100	100%	Se evidencia informe de seguimiento del convenio No 20171242 durante el periodo comprendido entre el 30 de junio de 2017 al 29 de septiembre de 2017, donde se describen las causas por las cuales se suspendió la consultoría, la justificación de la prorroga y el reinicio de la misma. Es de anotar que el consultor entregó el producto contratado el día 13 de septiembre de 2017 al supervisor de Empopasto. se anexan actas de modificación, suspensión y reinicio de la consultoría.
2	En el contrato No 20153162 suscrito en el año 2015, entre la Alcaldía de Pasto – Secretario de Gestión Ambiental y el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD) no se evidencia la existencia del COMITÉ TÉCNICO, el cual debía estar conformado por la secretaria de Gestión Ambiental de la Alcaldía de Pasto, y el PNUD, cuyo	Gestión Ambiental	Conformar comites tecnicos, en los proyectos que la Secretaría de Gestion Ambiental suscriba con las entidades contratantes.	Secretario de Gestión Ambiental	02-ene.-17	31-dic.-17	1	comité tecnico conformado	75%	Se evidencia acta de conformacion de comité realizada el dia 01 de marzo de 2017, para el seguimiento del convenio interadministrativo marco No 20171242 , el cual esta conformado por el ingeniero Jose Rosales, por parte de Empopasto y por el ingeniero Feliz Arturo Ortiz , por parte de lo Secretaría de Gestion Ambiental con apoyo de la ingeniera Jhoana Rosero. Se evidencia acta de conformacion de comité del 01 de junio de 2017, para el convenio interadministrativo 20171614 celebrado entre el Municipio de Pasto - Secretaría de Gestion Ambiental y la Escuela Superior de Administracion Publica - ESAP, dando cumplimiento a lo estipulado en la clausula cuarta del convenio interadministrativo, el cual queda conformado por el doctor Vinicio Paredes por parte de la ESAP y por el Doctor Jairo Burbano por parte de la Secretaría de Gestion Ambiental con apoyo de los profesionales Elisabeth Diaz Cadena y Oscar Coral.

	objetivo es realizar los avances y tomar las decisiones estratégicas necesarias para el logro de los resultados esperados; lo anterior constituye un Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria.		Levantar actas en cada reunion del comite tecnico, donde queden reflejadas los seguimientos a los avances alcanzados y las decisiones tomadas en pro al logro de los objetivos.	Secretario de Gestión Ambiental	02-ene.-17	31-dic.-17	100%	[Actas de reunion de comité tecnico / Total de reuniones de comité tecnica realizadas] * 100	70%	Se evidencia acta de reunion realizada el 25 de Agosto del 2017 dentro del convenio 20171242, donde se informa sobre la ampliacion del contrato de consultoria y los avances realizados en la ejecucion de la consultoria para suministro de agua para el sector Alto Canchala, queda pendiente verificar nuevas actas de reunion del comite tecnica, que permitan mirar los avances definitivos alcanzados con el convenio.
3	En el convenio No. 20153162 suscrito en el año 2015, entre la Alcaldía de Pasta – Secretaría de Gestión Ambiental y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) no se evidencia sopartes de gastos y/o informes financieras respectivos, contraviniendo una de las funciones estipuladas por el comité técnica, que es la revisión de los informes financieros del convenio; lo anterior constituye un Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria.	Gestión Ambiental	Realizar una supervision financiera y contable a todos las proyectos que se suscriban por parte de la Secretaría de Gestion Ambiental, y evidenciar sus resultados en infames financieros mensuales.	Secretario de Gestión Ambiental	02-ene.-17	31-dic.-17	100%	(Informes financieros y contables elaborados/ Infames programados por cada convenina y/o contrato) * 100	50%	Se evidencia informe financiero del estudio tecnico, economico, ambiental y elaboracion de los diseños definitivos para el sistema de abastecimiento de agua potable, sector Canchala Alto Municipio de Pasta, de fecha 13 de septiembre de 2017 y actas parciales de pago 1 y 2 por valor de \$22.633.252,43 y 38.974.096,04 se esta a la espera del informe financiera definitiva correspondiente a la ejecucion de la obra.
4	Se advierte incumplimiento al proceso de liquidacion de los Contratos de Suministra No. 2015-043 cuya ejecución se realizó en el Sector Rural Y Suburbano Del Municipio De Pasta y el contrato No. 20153186 cuya ejecución se realizó en la vereda Chaguayaco corregimiento de Genoy Mapachico centro sector san José vereda el rosal corregimiento de Mapachico que fueran ejecutados en cumplimiento del Proyecto: "Suministro e instalación de tecnologías apropiadas unifamiliares para potabilización del agua y de sistemas de desinfección en el sector rural y suburbana del municipio de pasto", radicada en el Banca de Proyectos bajo el No. 2015520010065; tampoco en el convenio N°. 20152326 "Plan de saneamiento y manejo de vertimientos PSMV de sectores rurales del municipio de pasto", no se evidencia el acta de liquidación vulnerando el articulo 60 de la Ley 80 de 1993; lo anterior constituye un Hallazgo administrativa con presunta incidencia disciplinaria.	Gestión Ambiental	Proyectar dentro del término estipulado en el contrato, el acta de liquidación necesaria para la terminación de las contratos suscritos en la dependencia, que así lo requieran.	Supervisares de Contrato Secretaria de Gestión Ambiental	02-ene.-17	31-dic.-17	100%	[Contratos liquidados / Contratos terminados que deban liquidarse] * 100	55%	Se advierte la liquidación del siguiente contrato: 20153517 en el trimestre de julio a septiembre. Por otro lado, está en proceso de gestión la liquidación de los contratos, faltantes con la Secretaría de Hacienda, además, se realizó el 4 de agosto reunión con los subsecretarios para insistir en el proceso de trámite de liquidación de los contratos.

5	El proyecto: "Implementación de soluciones Individuales y colectivas para el tratamiento de aguas residuales en el sector rural y suburbano del municipio de Pasto", con número de radicación 2015520010054 no se cumplió en su totalidad, puesta que de ocho componentes planificados, se cumplieran dos de ellos, a saber: Suministra e instalación de veinte (20) unidades sanitarias en el corregimiento de Mapachica del Municipio de Pasto y Formulación de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos de sectores rurales del Municipio de Pasto, en consecuencia se evidencia indebida planificación por parte de la dependencia; lo anterior constituye un Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria.	Gestión Ambiental	Programar y realizar reuniones de control para cada proyecto desarrollado por la SGA, con el fin de efectuar seguimientos permanentes a la ejecución de cada uno de sus componentes, y cuando sea necesario formular estrategias que garanticen el cumplimiento de las diferentes actividades dentro de las tiempos establecidas y con los recursos asignados.	Secretaría de Gestión Ambiental	01-ene.-17	31-dic.-17	100%	(Reuniones realizadas / Reuniones programadas por proyecto) * 100	73%	Se ha programado reuniones de control para las proyectos de la Secretaría de Gestión Ambiental, todas las jueves, a través del Comité de Agua Potable y Saneamiento Ambiental, donde se programan y se realizan 8 reuniones programadas, evidenciada a través de actas, donde se identifica programación y/o ejecución de actividades que corresponden a los proyectos, las reuniones se realizaron en las siguientes fechas: Julio 13, 27, Agosto: 3, 10, 11, 17, 24, Septiembre: 7. En las jornadas de septiembre 14, 21 y 28 se realizaron jornadas de evaluación de procesos de contratación, día sin carro y Jornadas del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.
6	En el contrato número 20153325 "Suministros de Tubería y Accesorios para Acueductos y Alcantarilladas para el Sector Rural y Suburbano del Municipio de Pasto", no existe un formato estandarizado para realizar la entrega de materiales y suministros a la comunidad; lo que impide llevar un control seguro de la entrega de los mismos, acasianando falta de credibilidad y/o duplicidad de la información; lo anterior constituye un Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria.	Gestión Ambiental	Sapartar la entrega de materiales para cada solicitud viabilizada, utilizando el formato: "Acta de recibo de obra de la comunidad" con código: IN-F-022, vinculado al Sistema de Gestión de Calidad, con el fin de efectuar control en la entrega de los bienes del municipio a los sectores beneficiados.	Secretaría de Gestión Ambiental	01-ene.-17	31-dic.-17	100%	(Formato diligenciado / Total de solicitudes viabilizadas) * 100	0%	No se evidencia ningún avance de la acción, debido a que la Secretaría de Gestión Ambiental informa que durante el periodo evaluado NO se ha suscrito ningún proyecto y/o contrato. Sin embargo se aclara que el contrato acabó de ser adjudicado al contratista y el plazo de ejecución es desde el 02 de octubre de 2017 hasta el 30 de diciembre de 2017, en este momento el supervisor y contratista se encuentran elaborando el cronograma de entrega de suministros; de acuerdo a lo anterior esta acción será valorada en la próxima evaluación.
7	En el contrato número 20153325 "Suministros de Tubería y Accesorios para Acueductos y Alcantarilladas para el Sector Rural y Suburbano del Municipio de Pasto", no se pueda evidenciar actas de entrega para 100 tubos de acueducto de 4" en PVC RDE 21 tipo campana; lo anterior constituye un Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria.	Gestión Ambiental	Sapartar la entrega de materiales para cada solicitud viabilizada, utilizando el formato: "Acta de recibo de obra de la comunidad" con código: IN-F-022, vinculado al Sistema de Gestión de Calidad, con el fin de efectuar control en la entrega de los bienes del municipio a los sectores beneficiados.	Secretaría de Gestión Ambiental	02-ene.-17	31-dic.-17	100%	(Formato diligenciado / Total de solicitudes viabilizadas) * 100	0%	No se evidencia ningún avance de la acción, debido a que la Secretaría de Gestión Ambiental informa que durante el periodo evaluado NO se ha suscrito ningún proyecto y/o contrato. Sin embargo se aclara que el contrato acabó de ser adjudicado al contratista y el plazo de ejecución es desde el 02 de octubre de 2017 hasta el 30 de diciembre de 2017, en este momento el supervisor y contratista se encuentran elaborando el cronograma de entrega de suministros; de acuerdo a lo anterior esta acción será valorada en la próxima evaluación.
	En el contrato número 20153325 "Suministros de Tubería y Accesorios para Acueductos y		Incluir en los pliegos de condiciones de los procesos de contratación de Suministro como obligación del proveedor, la presentación al supervisor del contrato del cronograma de entrega de los materiales a los sectores beneficiados.				100%	(Pliegos con obligación incluida / Total de contratos de suministros) * 100	100%	Se pueda verificar que en los pliegos de condiciones de los procesos de contratación de Suministros se incluyó como obligación del proveedor, la presentación al supervisor del contrato del cronograma de entrega de los materiales a los sectores beneficiados. (Ítem 2.7 Obligaciones del Contratista numeral 4 y 5)

8	<p>Alcantarilladas para el Sector Rural y Suburbano del Municipio de Pasta", se evidencia la existencia de actas de entrega a la comunidad duplicadas con fechas diferentes, tal como se relacionan a continuación: Fecha 8/03/2016 y 18/03/2016; Fecha 04/03/2016 y 24/03/2016; Fecha 08/03/2016 y 28/03/2016; Fecha 12/03/2016 y 18/03/2016; Fecha 08/03/2016 y 28/03/2016; Fecha 04/03/2016 y 24/03/2016; Fecha 02/03/2016 y 18/03/2016; Fecha 08/03/2016 y 28/03/2016; Fecha 09/02/2016 y 09/03/2016; Fecha 10/03/2016 y 19/03/2016; Fecha 11/03/2016 y 15/03/2016; Fecha 08/03/2016 y 28/03/2016; Fecha 11/03/2016 y 15/03/2016; Fecha 11/03/2016 y 15/03/2016; Fecha 03/03/2016 y 05/03/2016; Fecha 08/03/2016 y 16/03/2016; la anterior constituye un Hallazgo administrativa con presunto incidencia disciplinaria.</p>	Gestión Ambiental	<p>Supervisar los días y horarios de entrega de los materiales a los sectores beneficiados previa coordinación con el proveedor y el personal de almacén, de acuerdo al cronograma establecido.</p>	Secretaría de Gestión Ambiental	02-ene.-17	31-dic.-17	100%	{Jornadas supervisadas / Total de Jornadas Programadas} * 100	0%	No se evidencia ningún avance de la acción, debido a que la Secretaría de Gestión Ambiental informa que durante el periodo evaluado NO se ha suscrito ningún proyecto y/o contrato. Sin embargo se aclara que el contrato acabó de ser adjudicado al contratista y el plazo de ejecución es desde el 02 de octubre de 2017 hasta el 30 de diciembre de 2017, en este momento el supervisor y contratista se encuentran elaborando el cronograma de entrega de suministros; de acuerdo a lo anterior esta acción será valorada en la próxima evaluación.
			<p>Soportar la entrega de materiales para cada solicitud viabilizada, utilizando el formato: "Acta de recibo de obra de la comunidad" con código: IN-F-022, vinculado al Sistema de Gestión de Calidad, con el fin de efectuar control en la entrega de los bienes del municipio a los sectores beneficiados.</p>				100%	{Formato diligenciado / Total de solicitudes viabilizadas} * 100	0%	No se evidencia ningún avance de la acción, debido a que la Secretaría de Gestión Ambiental informa que durante el periodo evaluado NO se ha suscrito ningún proyecto y/o contrato. Sin embargo se aclara que el contrato acabó de ser adjudicado al contratista y el plazo de ejecución es desde el 02 de octubre de 2017 hasta el 30 de diciembre de 2017, en este momento el supervisor y contratista se encuentran elaborando el cronograma de entrega de suministros; de acuerdo a lo anterior esta acción será valorada en la próxima evaluación.
9	<p>En el proyecto: "Mejoramiento de la calidad de la prestación del servicio de agua potable y saneamiento básico a través de la ampliación de coberturas y acompañamiento técnico a los prestadores del servicio de carácter comunitaria en el sector rural del Municipio de Pasta", radicado en el Banco de Proyectos bajo el No. 2015520010042, se evidencia indebida planeación, especialmente para el componente "Estudios y diseños de acueductos y alcantarillados rurales y suburbanos", debido a que de SIETE consultorías que el municipio planeó, contrató y pagó durante la vigencia 2015 (1: Consultoría de diseño y construcción del acueducto La Alianza Buesaquillo Centro; 2: Consultoría de diseño y construcción Fase I Villa Julia La Huecada Buesaquillo y Diseño Optimización Acueducto Encano Centro; 3: Consultoría de diseño y construcción Acueducto Alto y Bajo San Juan Morasurca; 4: Consultoría para el diseño de la mejor alternativa de suministro de agua desde el punto más alto proveniente del sistema multiveredal fase iii de la pirola; 5: Consultoría para el diseño de la optimización de los acueductos del</p>	Gestión Ambiental	<p>Incluir en el proyecto de Agua Potable y Saneamiento Básico de la vigencia 2017, la ejecución de las obras contempladas en las siguientes consultorías: 1. Consultoría de diseño y construcción del acueducto San Juan Alto y San Juan Bajo corregimiento de Morasurca. 2. Consultoría para el diseño de la optimización del acueducto el Rasal de Mapachico corregimiento de Morasurca. 3. Consultoría para el diseño de la mejor alternativa de suministro de agua desde el punto más alto proveniente del sistema multiveredal fase iii de la pirola: optimización de los acueductos Santa María y Alto la Victoria Corregimiento de Catambuco</p>	Secretaría de Gestión Ambiental	02-ene.-17	31-dic.-17	3	Obras contempladas en las consultorías ejecutadas	100%	Se revisa el proyecto "CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y PRESERVACIÓN DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL SECTOR RURAL Y SUBURBANO DEL MUNICIPIO DE PASTO", radicado en la Oficina de Planeación de Gestión Institucional bajo el número 2016520010159 con fecha 30 de Diciembre de 2016 y última modificación registrada de fecha 17 de mayo de 2017; verificando que efectivamente se incluye la ejecución de la obra de consultoría: Consultoría para el diseño de la mejor alternativa de suministro de agua desde el punto más alto proveniente del sistema multiveredal fase iii de la pirola: optimización de los acueductos Santa María y Alto la Victoria Corregimiento de Catambuco, incorporada dentro del presupuesto del proyecto de la siguiente forma: -OPTIMIZACIÓN ACUEDUCTO SANTA MARIA, ALTO LA VICTORIA Y ALTO DE CRUZ DE AMARILLO. INTERVENTORIA OPTIMIZACION ACUEDUCTO SANTA MARIA, ALTO LA VICTORIA Y ALTO DE CRUZ DE AMARILLO. (Se adjunta concepto de viabilidad y presupuesta del proyecto)

rosari y San Jose del corregimiento de Mapachico, 6: Consultoría para el diseño del acueducto del sector de las iglesias del corregimiento de santa Bárbara y el socorro centro del corregimiento del socarra; 7: Consultoría para el diseño del acueducto del sector de Pejendino reyes del corregimiento de Buesaquillo), a la fecha solo una de ellas ha sido materializada en una obra (Consultoría para el Diseño Optimización Acueducto Encana Centra), y dos de ellas (Consultoría de diseño y construcción Acueducto Alto y Bajo San Juan Marasurca y Consultoría para el diseño del acueducta del sector de las iglesias del correjimienta de santa Bárbara y el socorro centro) se encuentran en estado de revisión y elaboración de estudios previos para su posterior contratación, la anterior constituye un presunto detrimento económica de los recursos invertidos por el municipio, y un Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria y fiscal.

Formular la contratación de consultorias sólo para obras de estricta ejecución, como producto de procesos sancionatorios, tutelas o urgencia manifiesta; con el fin de programar de manera eficiente la inversión de los recursos del Municipio.

02-ene.-17

31-dic.-17

100%

(Cosultorias ejecutadas/Consultorias programadas)*100


70%

Para el periodo evaluado la secretaria de gestión ambiental manifiesta que se contrató la "Consultoría para la realización de estudio técnico, económica, ambiental y elaboración de los diseños definitivos para sistema de abastecimiento de agua potable (estación de bombeo, incluye tanque bajo, tanque alto y red de distribución), sector Canchala Alto - Municipio de Pasto", en el marco del convenio 20171242 suscrito entre la Alcaldía de Pasto y Empopasta, por orden judicial producto de acción de tutela N° 2015-00051-01; el valor de la consultoría es de \$101.666,632 y el plazo de ejecución fue desde el 29 de marzo de 2017 hasta el 13 de septiembre de 2017. Se anexa acción de tutela 2015-0051-01, Contrato de consultoría 079 2017, Acta de modificación 01, Informe Financiero de Consultoría. De acuerdo a la anterior se verifica que la Secretaria de Gestión Ambiental efectuó el proceso de contratación de la consultoría como respuesta a la acción de tutela, demostrando cumplimiento de la acción propuesta.

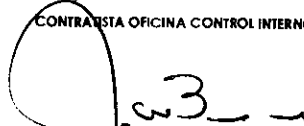
TOTAL: 53%


LINA MARCELA GUERRERO MEJIA
CONTRATISTA OFICINA CONTROL INTERNO


ALEXANDRA ERASSO PANTOJA
P.U OFICINA CONTROL INTERNO


JOHANA ROSERO
CONTRATISTA SECRETARIA GESTION AMBIENTAL


MIGUEL ANGEL ORTIZ PACHON
CONTRATISTA OFICINA CONTROL INTERNO


IVAN BURBANO PATIÑO
P.U OFICINA CONTROL INTERNO


FABRICE BENAVIDES
ABOGADO SECRETARIA DE GESTION AMBIENTAL


ANGELA ISABEL LUNA LEITON
CONTRATISTA OFICINA CONTROL INTERNO


CAROL HIDALGO C.
CONTRATISTA SECRETARIA DE GESTION AMBIENTAL